



EL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, HACE SABER, QUE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO DE CABILDO

Que en Sesión Extraordinaria de Extrema Urgencia de Cabildo del Primer Ayuntamiento celebrada en fecha 09 de enero del dos mil veintiséis, misma consta en el Acta respectiva, en el Punto Cuarto, Asunto Uno del Orden del Día, se aprueba lo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL LIC. CHRISTIAN HINOJOSA CHÁVEZ, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. – Se aprueba por el I Ayuntamiento de San Quintín, la designación del Lic. Christian Hinojosa Chávez, como Director de Seguridad y Protección Ciudadana del Primer Ayuntamiento de San Quintín, Baja California.

SEGUNDO. - Túrnese a Oficialia Mayor para los trámites a los que haya lugar.

TERCERO.- Cúmplase.

DADO en el Recinto Oficial en Sesión Extraordinaria de Extrema Urgencia del I Ayuntamiento Constitucional de San Quintín, Baja California, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

CERTIFICA

Lic. Claudia Ivette Escamilla
Secretaria General con Facultades de Fedataria
del I Ayuntamiento de San Quintín.

